

DOI: <https://doi.org/10.15446/ga.v28n1.120202>

**Transición agroambiental como nuevo paradigma de conservación
integral de la biodiversidad para la construcción de paz territorial en
Colombia**

**Agro-environmental transition as a new paradigm for comprehensive biodiversity
conservation for territorial peacebuilding in Colombia**

Milson Betancourt-Santiago^a

^aUniversidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Ambientales. Bogotá, Colombia.

Orcid: 0009-0002-2324-2224

^bAutor de correspondencia: betancourt.milson@gmail.com

Resumen

La dificultad para concebir e implementar una política de transición agroambiental en Colombia, coordinada entre instituciones ambientales y agrarias, representa un obstáculo de grandes proporciones para la construcción de paz territorial. Actualmente hay una división en la que, por un lado, el sector ambiental “ordena” las políticas de conservación en las áreas protegidas, pero no incluye a la agricultura ni al campesinado y, por otro lado, un sector agrario que sí tiene estrategias agrarias y campesinas, pero no puede aplicarlas en las áreas con restricciones por el sector ambiental. Dicha fragmentación entre ambos sectores limita la posibilidad de priorizar la agricultura sustentable para la vida, la soberanía alimentaria, y de poner como eje central al sujeto campesino, como un aliado en las estrategias de conservación integral de la biodiversidad y de la lucha contra el cambio climático. Pero, además, obstaculiza el diseño e implementación de políticas de paz, pues muchos de los campesinos que se encuentran hoy en áreas de frontera interna, bajo control de grupos guerrilleros, ven frustradas sus apuestas de transformación territorial y de una vida digna. Especialmente, debido a las limitaciones impuestas sobre sus proyectos, ya que al ser “áreas del sector ambiental”, les aplican restricciones a la agricultura y a la vida campesina en general.

En este contexto, este artículo propone una revisión crítica del enfoque de las políticas de conservación, bajo la estrategia de las áreas protegidas sin campesinos y sin agricultura, frente a los desafíos ambientales y del campesinado. Se busca superar las tensiones entre estos dos campos (agrario y ambiental), que han llevado a la creación de áreas protegidas sin campesinado, y a áreas no protegidas entregadas al agronegocio de monocultivos a gran escala (y a otros extractivismos), en un modelo bimodal agrario-ambiental. El cual, no solo tiene enormes impactos negativos para la conservación holística de la biodiversidad, sino que además atenta contra la subsistencia del campesinado y afecta la subsistencia de modelos agroalimentarios sustentables y saludables. Reconciliar estos sectores en una perspectiva compleja, coherente con los actuales desafíos globales y conocimientos científicos, y con capacidad de atender conjuntamente las situaciones ambientales, agrarias, alimentarias y campesinas, implica concebir una estrategia de paz territorial.

Palabras clave: transición agroambiental, campesinado, desafíos ambientales, agrobiodiversidad, paz territorial

Abstract

The difficulty of conceiving and implementing an agro-environmental transition policy in Colombia, coordinated between environmental and agricultural institutions, represents a major obstacle to the construction of territorial peace. Currently, there is a division in which, on one hand, the environmental sector “regulates” conservation policies in protected areas but does not include agriculture or peasant communities, and on the other hand, the agricultural sector has agrarian and peasant strategies but cannot apply them in areas restricted by the environmental sector. This fragmentation between the two sectors limits the possibility of prioritizing sustainable agriculture for life and food sovereignty, and of placing the peasant as a central actor and ally in strategies for the integral conservation of biodiversity and the fight against climate change. Moreover, it hinders the design and implementation of peace policies, as many peasants currently living in internal frontier areas under the control of guerrilla groups see their territorial transformation and dignified life projects frustrated—particularly due to the restrictions imposed on their projects, since being “environmental sector areas” subjects them to limitations on agriculture and peasant livelihoods in general.

In this context, this article proposes a critical review of the conservation policy approach, under the strategy of protected areas without peasants and without agriculture, in light of the environmental and peasant challenges. The aim is to overcome the tensions between these two fields (agricultural and environmental), which have led to the creation of protected areas without peasantry, and unprotected areas handed over to large-scale monoculture agribusiness (and other extractivisms), in a bimodal agrarian-environmental model. This model not only has enormous negative impacts on the holistic conservation of biodiversity, but also threatens peasant livelihoods and undermines sustainable and healthy agro-food systems. Reconciling these sectors from a complex perspective, consistent with current global challenges and scientific knowledge, and capable of jointly addressing environmental, agrarian, food, and peasant issues, requires conceiving a territorial peace strategy.

Keywords: agro-environmental transition, peasantry, environmental challenges, agrobiodiversity, territorial peace

Introducción

La múltiple crisis civilizatoria, que incluye la crisis ambiental, social, hídrica, de alimentos, de violencias múltiples, de migraciones, entre otras, está unida. Siguiendo a Betancourt en varios de sus trabajos, esas categorías son solo diferentes aristas del mismo proceso (2017a, 2021a, 2023, 2025). Esta grave situación, que abarca conjuntamente violaciones sistemáticas y generalizadas de derechos humanos, desterritorialización (desplazamiento y despojo) de los mundos comunitarios rurales y, en general, desordenamiento territorial de la vida (Betancourt, 2016, 2021b), nos obliga a hacer una revisión de los conceptos fundamentales con los que analizamos los problemas, conflictos y/o desafíos sociales y ambientales. Así mismo, implica una revisión de cuáles son las medidas necesarias y urgentes que se requieren para emprender trasformaciones y transiciones necesarias, para afrontar de la manera más coherente y adecuada posible este proceso conjunto de devastación múltiple.

Las dinámicas, causas y efectos se han sintetizado bajo el concepto de *colonialidad territorial* en la propuesta de Betancourt (2017a, 2021a, 2023). En este texto, se ha acogido esa propuesta teórica para analizar los conceptos y las políticas de conservación de la biodiversidad, reforma agraria, agricultura y dignificación del campesinado, buscando trascender la fragmentación que se da entre lo agrario y lo ambiental, y también la que se da entre políticas de conservación anticampesinistas. Y esto, tanto para las áreas protegidas, como para las políticas ambientales y agrarias para las áreas no protegidas, que favorecen el extractivismo agroindustrial monocultor anticampesinista y degradador de la biodiversidad.

Las reflexiones planteadas en este artículo se derivan de tres momentos o experiencias: a) la investigación propia, de larga duración, sobre la devastación social y ambiental que afecta principalmente a las comunidades rurales, pero a toda la humanidad en segundo lugar, y la necesidad de transformaciones profundas; b) la experiencia de asesorar en 2017 a la delegación campesina ante la Mesa de Concertación entre Parques Nacionales y el campesinado que habita estas áreas en Colombia, para solucionar sus conflictos territoriales; c) la experiencia como asesor del Ministerio de Ambiente en los años 2024 y 2025 dentro del grupo de zonificación ambiental y derechos territoriales que lidera el diálogo y la concertación, para solucionar los conflictos territoriales entre campesinado y figuras de ordenamiento ambiental estatal.

Estas experiencias nos han permitido conocer de cerca las posturas de los dos sectores en profundidad, y contrastarlas con nuestros conocimientos académicos y científicos sobre los temas y desafíos abordados, sumado a la experiencia de trabajar estos temas en otros países de América Latina. Desde esas experiencias acumuladas es que se construye este artículo de reflexión.

Estamos en un momento particular en Colombia, donde existen expectativas de cambio que requieren ser revisadas desde una mirada crítica, no celebratoria de falsas soluciones verdes o de un falso progresismo agrario y campesino. Por esto, la necesidad de mantener una postura crítica ilustrada y muy bien argumentada desde los conocimientos científicos inter y multidisciplinarios de los que disponemos. Para redicir y evitar más fragmentaciones o polaridades, pues esa división entre progresismos ambientales y progresismos campesinistas no resulta nada funcional para la transformación y el cambio que necesitamos.

Dentro de las aristas progresistas en América Latina que impulsan cambios y afrontamientos frente a la devastación socio-ambiental, se ha dado una contradicción en cuanto a la noción de lo que cada gobierno de turno considera “fundamental”: si la cuestión ambiental o la socio-económica. Esas diferencias han significado divisiones profundas entre los movimientos sociales del campo y de la ciudad, que ha limitado, tanto a nivel de los movimientos sociales, como a nivel de los gobiernos progresistas de la región, los alcances y las posibilidades de sus horizontes de transformación.

La tensión entre el campo social y ambiental en las políticas de transformación atraviesa, en general, todo el horizonte de sentido del cambio y las transiciones, desde el sistema educativo, el sistema de salud, el sistema agroalimentario, el sistema productivo y el modelo económico, el sistema ambiental, e incluso los horizontes éticos y civilizatorios del modelo de Estado y de sociedad. En otras palabras, de todo el modelo de ordenamiento territorial (social, económico, ambiental, cultural, político) de organización pues, al final, de ahí deriva su sustentabilidad o no.

Esta contradicción entre lo socio-económico y lo socio-ambiental, se expresa también en la agenda de transformación de las políticas agrarias campesinas, y las políticas de conservación y protección de la biodiversidad. En concreto, se presenta en los conflictos ambientales de áreas que cuentan con figuras de ordenamiento ambiental que limitan la actividad agrícola, y en general el hábitat campesino, pero que cuentan con su asentamiento histórico. El cual contrasta con las áreas no protegidas, donde sistemáticamente se han entregado espacios para las múltiples

economías extractivas, entre ellas, el extractivismo agroindustrial monocultor latifundista, aun cuando se sabe la presión que este genera sobre la descampesinización y la crisis alimentaria en Colombia (Fajardo, 2001; Comisión de la Verdad, 2022a, 2022b), en toda América Latina (Bartra, 2010, 2016; Wahren 2016), y en todo el mundo (Mançano, 2009, 2014; Shiva, 1991).

Realizar una revisión teórico-política de estas contradicciones, tensiones y dilemas entre lo agrario y lo ambiental, específicamente en torno a los debates sobre la conservación, las políticas campesinistas y de transición en la agricultura, será el eje central de este trabajo. Revisión que, si bien se centrará en el caso colombiano, también mostrará manifestaciones de la misma tensión en otros países de América Latina y algunas tendencias y desafíos a escala global.

Este es el inmenso desafío de equilibrar y armonizar enfoques, derechos y obligaciones hacia una transición agroambiental conjunta para el beneficio de la vida humana y no humana, la sustentabilidad (social, económica y ambiental) del campesinado y una agricultura. Un enfoque que aporte a la conservación de la biodiversidad holística, incluyendo en ella la agrobiodiversidad para beneficio del mismo campesinado y de la producción sana de alimentos para los consumidores y para los territorios, regenerando su biodiversidad para beneficio de la humanidad entera y del planeta.

Conflictividad territorial, campesinado y áreas protegidas

Algunas aclaraciones conceptuales sobre el marco teórico para comprender la conflictividad territorial

El conflicto, como categoría de análisis, constituye un momento privilegiado para entender las sociedades y sus contradicciones (Porto-Gonçalves, 2002). En el conflicto, las contradicciones de la sociedad se escenifican por los protagonistas. Esto es, por los diversos sujetos, grupos, clases sociales, pueblos y comunidades que se encuentran en contradicción de intereses, visiones, acciones y que, durante el momento del conflicto, exponen sus argumentos.

Es necesario distinguir entre conflicto territorial y conflictividad territorial. El conflicto territorial es el suceso, el evento, en cada lugar; la conflictividad territorial son las condiciones estructurantes que hacen posible este o aquel conflicto. De esta manera, el concepto de conflicto

se refiere más a las dinámicas de corta duración, mientras que la conflictividad describe las condiciones que perduran y que incluso se van acumulando a largo plazo. Estamos de acuerdo con Calderón cuando afirma que:

La categoría de conflicto social es útil para observar y analizar un conflicto cuando es un visitante momentáneo de la sociedad, pero no da cuenta de una visión holística y de las situaciones que se producen cuando los conflictos se propagan, extienden y perpetúan. Entonces es importante introducir la noción de conflictividad, porque da cuenta de un proceso de conjunto, no de un hecho particularizado. (Calderón, 2011).

Así, entendemos conflictividad como las circunstancias sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales que posibilitan el acontecimiento de ciertos tipos de conflictos, y que pueden instaurar incluso patrones de conflictividad. En cambio, los conflictos son los momentos específicos de lucha y contradicción en un determinado espacio y tiempo, cuando un determinado grupo social se manifiesta públicamente en contra contra de otro u otros. Con ello diferenciamos las condiciones histórico-geográficas para que el conflicto suceda: la conflictividad y sus manifestaciones en conflictos territoriales concretos y específicos.

Como señalamos en la introducción, la conflictividad entre áreas protegidas y comunidades campesinas es de larga duración, se ha acumulado y complejizado en el tiempo y en el espacio. Por esa razón, lo que vemos que los conceptos de conflicto territorial y conflictividad territorial son necesarios para posibilitar una buena comprensión de sus múltiples dimensiones, escalas, temporalidades y elementos involucrados.

En cuanto a lo territorial, también es necesario hacer algunas precisiones para evitar la vaguedad con la que frecuentemente se asume lo territorial dentro de lo que institucionalmente se conoce como “enfoque territorial”¹ lo cual, a su vez, ha generado “ambivalencias conceptuales” (Haesbaert, 2002) sobre las cuestiones territoriales.

Es imposible abordar la complejidad territorial si no se entiende que a nivel analítico existe una tríada inseparable, relacional y dinámica entre: territorio-territorialización-territorialidad (Porto-Gonçalves, 2002). Si no se hace esta diferenciación de categorías de análisis, la

¹ En otros trabajos nos hemos referido a estas “ambivalencias conceptuales” sobre la concepción institucional sobre lo territorial (Betancourt, 2015). Una de las ambivalencias más conocidas es creer que solo los sujetos rurales comunitarios (campesinos, indígenas, afrodescendientes) tienen territorio, olvidando que todo sujeto, incluso los urbanos necesitan de territorio y tienen territorialidades, que muchas veces incluso son de mayor extensión, por sus enormes demandas de materias y energías, que las de los propios sujetos rurales.

concepción del conflicto territorial se reduce a analizar únicamente la sobreposición espacial, sin notar los elementos, dinámicas y procesos territoriales, precedentes y actuales, que constituyen la territorialidad y la territorialización de los actores en conflicto.

Esta tríada, a nivel teórico, significa que no existe territorio que no haya sido constituido por procesos de territorialización (apropiación social de la naturaleza que implica relaciones de poder en ámbitos combinados económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales). Procesos en donde los sujetos sociales se otorgan sentido a sí mismos, y de esta forma construyen identidades, conformando territorialidades entendidas como formas de ser, estar, sentir y vivir el territorio.

Tenemos, entonces, que estas “determinadas órdenes” y “configuraciones territoriales” que conforman diferentes “topologías sociales” señalan diferentes ordenamientos territoriales, con diferentes “formas-contenidos” (Santos, 2000, p. 91). Así, la tríada territorio-territorialización-territorialidad, como proceso social es inacabado, se encuentra en permanente cambio y es esencialmente político, y asimismo recoge relaciones de poder y formas de ser, de saber y de hacer en, con y sobre un espacio geográfico que entra en conflicto.

En nuestra situación de análisis tenemos dos actores con dos territorialidades distintas y confrontadas: la territorialidad campesina en zonas de frontera interna y la territorialidad de las áreas protegidas. Una territorialidad campesina, construida en un proceso complejo de migraciones y asentamientos histórico-geográficos de gran densidad y variabilidad en las llamadas zonas de frontera interna, presionada mayormente por los ciclos de “migración, colonización, conflicto y migración” (Fajardo, 2001: 198). Los desplazamientos y migraciones sistemáticas y masivas en Colombia, y los procesos económicos, sociales, políticos y culturales del que hacen parte, configurarán las formas y los contenidos específicos de territorialidad y territorialización del campesinado asentado hoy en las áreas protegidas.

Por otro lado, el otro actor del conflicto, el sector ambiental institucional, con sus áreas protegidas, hace parte de una territorialidad estatal de más reciente construcción en la historia del país. Su proceso de territorialización viene siendo construido en el marco de las últimas décadas en torno a los debates que ha provocado la centralidad que ha ganado la cuestión ambiental en el mundo, y por tanto la política pública, los ordenamientos espaciales y funciones estatales.

Cada actor plantea una relación sociedad-naturaleza diferente y opuesta, y cada uno constituye una forma específica de “apropiación social de la naturaleza” (Leff, 2014; 2004). Esto ha redicado que ambos han constituido y pretenden seguir constituyendo territorios, territorialidades y territorializaciones opuestas y contradictorias, tanto en el discurso como en la práctica.

En esa misma desafortunada fragmentación, para el Estado el cumplimiento de los objetivos importantes de conservación de la biodiversidad solo es posible sin la presencia campesina en las áreas protegidas. Además, para el sector ambiental institucional, la territorialidad de la conservación no solo es de vital importancia para el país, sino que además es excluyente, pues limita las actividades, entre ellas la producción agrícola, por lo que el campesino no puede tener lugar en la territorialidad de la conservación. Por el contrario, para las comunidades campesinas su sentido de territorialidad, y por tanto su forma de territorialización, están relacionadas con las dimensiones socio-espaciales de los saberes y prácticas de producción de la vida social en sus dimensiones culturales, sociales, económicas, políticas y ambientales, así como dentro de las circunstancias nacionales generales y particulares de cada lugar. Territorialidades que en sus comunes y diversas características hoy afirman que las prácticas y saberes campesinos no solo son compatibles con la conservación, sino necesarios y fundamentales para proteger los bienes naturales del país.

Esta apretada presentación de los conceptos centrales, y su operacionalización en relación con la situación que estudiamos, permite algunas claridades previas indispensables para continuar el análisis y precisar el contenido de la conflictividad territorial entre áreas protegidas y campesinos. Esta situación no solo implica una evidente sobreposición espacial y cartográfica, sino que de forma más sutil también existen formas de territorialidad y territorialización en contradicción, que es preciso analizar para comprender los diferentes conflictos. Todo ello, dentro de un contexto de conflictividad territorial más profundo y de larga duración, que aborde desde el colonialismo, las relaciones capitalistas, los Estados-nación contra y sobre las territorialidades campesinas en el mundo y América Latina, el origen y sentido de las políticas de conservación, sus aristas anticampesinistas, así como sus intentos de integrar vida campesina, agrobiodiversidad y hábitats sostenibles dentro de las políticas de conservación.

Devastación socio-ambiental y campesinado

En las últimas décadas, en especial desde la ecología política, la geografía ambiental y la geografía política, se han realizado aportes en la comprensión de los temas ambientales a partir de los cuales han surgido una serie de investigaciones sobre la conflictividad social en nuestra región. También han emergido indicaciones claras sobre el carácter de la crisis ambiental que sufre el mundo hoy (Leff, 2009). Lo primero que señalan estas investigaciones es que la crisis ambiental no es solo ambiental, sino además, y sobre todo, territorial y civilizacional (Leff, 2014, 2004; Escobar, 1998, 2008; Toledo, 2014; Porto-Gonçalves, 2001, 2012; Machado, 2014, 2012; Seoane, Taddei, Algranati, 2013).

Varios autores coinciden en afirmar que América Latina presenta en las últimas décadas un aumento importante en los conflictos generados a partir de proyectos de economías extractivas, minero-energéticas, agroindustriales, entre otras formas de explotación de los bienes naturales. Todo ello dentro de un modelo de desarrollo que, más allá de los colores políticos de gobiernos de izquierdas y derechas, impera como macro-modelo económico y de desarrollo. Sin embargo, algunos de esos autores han señalado que, pese a algunas características especiales del actual proceso expansivo –como su gran escala, que viene desordenando las economías y territorialidades campesinas a lo largo y ancho del continente– estas dinámicas son en verdad históricas y geográficas a lo largo de la duración de la expansión de un modelo de ordenación espacial que va desde el mercantilismo europeo y su expansión sobre América con la colonia, hasta la conformación del capitalismo mundial, pasando por la globalización del modelo económico neoliberal (Betancourt, 2012, 2016, 2015; Porto-Gonçalves, 2002, 2001; Quijano, 2014, 2006).

Este modelo de desordenamiento territorial y ambiental ha afectado de manera especial al campesinado y en general a las comunidades rurales. Entre las distintas actividades que impactan los territorios de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, hay algunas que por su dinámica espacial extensiva afectan en mayor medida los procesos de desterritorialización y sucesiva migración de las poblaciones campesinas. Este es el caso de la ganadería y de la agroindustria a gran escala. Dos actividades económicas que se han territorializado a lo largo y ancho del globo terráqueo, incluso con fomentos estatales. Así fue todo el proceso de “revolución verde” agroindustrial desde los años 1960-70, el cual se efectuó sobre y contra las territorialidades

campesinas del mundo, generando una conflictividad permanente contra las culturas campesinas y sus territorios.

Para Bernardo Mançano, la “conflictualidad”² y el desarrollo rural van de la mano, “promoviendo la transformación de territorios, modificando paisajes, creando comunidades, empresas, municipios, cambiando sistemas agrarios y bases técnicas, complementando mercados, rehaciendo costumbres y culturas, reinventando modos de vida” (Mançano, 2009: 4).

La introducción de áreas dedicadas a la explotación de petróleo, que empezó desde comienzos del siglo pasado y que en los últimos años se ha acelerado, así como el boom minero que ha afectado a toda la región en la última década, así como las diferentes adecuaciones de infraestructuras a gran escala para permitir el afianzamiento, cada vez mayor, de estos modelos económicos extractivos, constituyen tres procesos económicos dominantes que se territorializan progresivamente por encima y en contra de los territorios, territorialidades y territorializaciones campesinas a nivel mundial.

Estos son algunos de los principales procesos socio-económicos a gran escala, que se expanden en América Latina y en Colombia, que han desordenado las territorialidades de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, presionando un proceso intenso y sistemático de desterritorialización y migración masiva de estos grupos poblacionales hacia los pueblos y ciudades, pero también hacia las llamadas zonas de frontera interna. A muy grandes rasgos, estas son las características fundamentales del proceso de desordenamiento territorial y ambiental que sufre América Latina y Colombia.

Ahora bien, este proceso de desterritorialización sistemática de las comunidades rurales siempre estuvo acompañado de violencia, y en Colombia llegó a adquirir rasgos específicos de gran gravedad y complejidad derivados de la consolidación de un conflicto armado interno con altísimos niveles de violencia en contra de las comunidades rurales indígenas y campesinas³. Tan

² Entendemos que el concepto de conflictualidad de Mançano es cercano a nuestro concepto de conflictividad.

³ Para la Comisión de la Verdad, de la cual hice parte en el grupo de desplazamiento y despojo, las comunidades rurales fueron las principales víctimas de la guerra, y el principal hecho victimizante, el desplazamiento forzado de sus

alto, que desafortunadamente no tiene parangón en la historia de América Latina, y que hunde sus raíces en las cuestiones de la conflictividad territorial, y por tanto ambiental en el país (Betancourt, 2014)⁴.

La crisis agraria en el mundo y en Colombia, y sus consecuencias en términos de empobrecimiento del campesinado, pérdida de soberanía alimentaria y deterioro de la salud alimenticia de todos los colombianos está íntimamente relacionada con la crisis ambiental y sus consecuencias en términos de contaminación y acaparamiento de aguas, erosión y deterioro de los suelos, deforestación y contaminación atmosférica, calentamiento global, así como pérdida de biodiversidad biológica, agrícola y cultural en el mundo.

Se puede decir entonces que separar la cuestión agraria de la cuestión ambiental en la comprensión, concepción e implementación de políticas públicas ha sido una actitud miope por parte de las instituciones, quienes así demuestran que desconocen las conexiones profundas que existen entre la degradación de la naturaleza y la degradación del campesinado en las sociedades capitalistas contemporáneas y su actual periodo de globalización neoliberal (Mançano, 2009).

Conservación de la biodiversidad y del campesinado

Para afrontar este complejo panorama de conflictividad territorial entre los discursos y las prácticas espaciales del Estado, incluidas su política conservacionista y las territorialidades campesinas, es necesario superar las visiones superficiales, pues estas ignoran la complejidad que se da en las disputas territoriales en curso, entre la política de la conservación sin campesinos y las políticas agrarias y campesinas con conservación integral que proponen las organizaciones

territorios. En Colombia, al 31 de diciembre de 2023, el Registro Único de Víctimas informó que 8.578.124 personas habían sido desplazadas.

⁴ En un trabajo anterior nos dedicamos a comprender el conflicto armado en Colombia a la luz de los procesos de conflictividad territorial, véase: “Conflictos armados y tensiones territoriales en Colombia: una mirada desde los procesos territoriales en América Latina”, Ponencia presentada en el Primer Encuentro Internacional “Pensando América Latina desde el Brasil, Colombia al derecho y al revés”. Rio de Janeiro, 21, 22, 23 de agosto de 2014.

campesinas. Es necesario revisar críticamente los conceptos y prácticas institucionales de conservación que no consideran las complejas relaciones entre naturaleza y cultura (dominantes y subalternas, urbanas y rurales, industriales y artesanales) que se han configurado en un mundo en des-ordenamiento territorial y ambiental, y el valor esencial que tienen los saberes, las prácticas campesinas, y sus territorialidades para la conservación de biodiversidad y para la salud alimentaria de los colombianos.

Esto significa, considerar las causas estructurales de la devastación social y ambiental que nos afecta (de las que solo trazamos algunas características en estos apretados acápite). Por lo pronto, debemos entender que la desconfiguración de los mundos campesinos rurales y de sus territorios constituye la desconfiguración de los hábitats nativos de los seres humanos, que nosotros como especie debemos conservar. De lo contrario estaríamos ante una crisis significativa para la humanidad, pues importantes servicios ambientales son mediados por las manos de las comunidades campesinas, entre ellos entre el 60 y 70 por ciento de la producción de alimentos en América Latina (FAO, 2013, Vía Campesina, 2001).

La agricultura campesina no sólo produce la mayor parte de los alimentos para el consumo interno de los países de América Latina. Quienes gestionan este trabajo “desarrollan actividades agrícolas diversificadas, que les otorga un papel fundamental a la hora de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad” (FAO, 2013). En contraste, para que diferenciamos *agricultura campesina* de *agronegocio industrial*, un informe sobre el Estado de los Bosques en el Mundo de la FAO de 2016a, señala que el agronegocio fue responsable por casi 70% de la deforestación en América Latina. En el caso de Colombia, este viene a ser el modelo agroindustrial impulsado con las ZIDRES por el propio Estado, en un modelo que se establece a gran escala y en contraposición de las territorialidades campesinas.

El mismo documento afirma que el modelo de agricultura industrial “ha sido muy perjudicial para la biodiversidad agrícola”, por lo que la FAO, en su informe sobre el Estado de los Recursos Filogenéticos en el Mundo señala que “la principal causa contemporánea de pérdida de diversidad genética ha sido la generalización de la agricultura comercial moderna” (FAO, 2016b). La cual, dígase de paso, no produce alimentos para los seres humanos, sino mercancías agrícolas contaminadas que, según algunos estudios, resultan responsables del sustancial aumento de tipos

de cáncer a nivel global (Koifman y Hatagima, 20035). Contaminación que cada vez incrementa a mayor velocidad, convirtiendo la producción alimenticia en energías o en materiales, en “*commodities*” agrícolas para diversos usos en el mercado global, que agravan aún más la situación alimentaria en el mundo.

Este panorama complejo de crisis ambiental, social y civilizatoria pone de presente al campesinado, su valor social y ambiental, para la conservación y protección de los bienes naturales y de la vida misma. El campesinado es un actor vital para la humanidad, aunque con frecuencia el mundo urbano lo ignore y le dé la espalda. Las comunidades campesinas persisten mundialmente en “seguir re-existiendo” (Porto-Gonçalves, 2002), esto es, en resistir a partir de un modo diferenciado y propio de existir, pese a las adversidades que el sistema dominante socioeconómico, cultural, ambiental y/o político les impone.

Esta perspectiva crítica desde la ecología política sobre el campesinado y la conservación implica que debemos revisar, igualmente, los conceptos de conservación que estamos manejando, sus presupuestos y fines. Todo ello a la luz del conocimiento científico actual, para pensarnos el sentido y el objetivo de las políticas conservacionistas, cartesianas y dualistas, en medio del conflictivo panorama que tenemos. Al respecto, Carlos Santos consiguió definir este modelo con perspicacia, como “un pequeño enclave en donde la culpa es aliviada y la dominación es eufemísticamente transmutada en preservación conservadora y entretenimiento estético” (Santos, 2011). Esta frase resalta que dicho modelo ignora las relaciones que las diferentes culturas humanas han establecido con la naturaleza y sus bienes naturales, lo que hoy se denomina memoria y patrimonio biocultural de la humanidad. Y también desconoce la paradoja en la que estamos: una sociedad dominante que de manera sistemática subalterniza, empobrece y extingue al campesinado. Quizá sin saber, pero también sin reconocer que es justo el campesinado, y su territorialidad, el garante de las condiciones ambientales y alimenticias óptimas para la reproducción de la vida de los humanos, así como también de las condiciones de reproducción de la biodiversidad biológica; y que por valores del campesinado, tales como sus culturas de arraigo a la tierra y al territorio,

⁵ Los investigadores de la Escuela de Salud Pública FIOCRUZ de Brasil, han realizado los estudios más complejos y de larga duración en América Latina, sobre la relación entre agricultura industrial, uso de agrotóxicos y cáncer, así como otras enfermedades, tanto en consumidores como en agricultores.

como hábitat nativo de la especie humana, deben tener participación activa como actores y como objetos principales de las políticas de conservación integral de ecosistemas y biodiversidad.

El conocido etno-ecólogo mexicano Víctor Toledo sostiene que “como campo de conocimiento, la conservación de la biodiversidad ilustra la limitación del pensamiento simplificado”, y concluye que “la visión predominante de la conservación de la biodiversidad que plantea como objetivo central y único la creación de reservas, parques y otras áreas naturales protegidas conforma una visión limitada, estrecha y, en el largo plazo, inoperante” (Toledo, 2005). En otras palabras, Toledo, junto con otros colegas ecologistas mexicanos, abogan por una política pública de conservación de biodiversidad y por la conservación de la “memoria biocultural” de los pueblos (Toledo y Barrera, 2008).

En ese sentido, cabe aclarar que el concepto de diversidad biocultural señala el fenómeno del “inextricable vínculo entre diversidad biológica y cultural” (ver Maffi, 2001 para discutir este concepto), agregando también que “una mejor relación futura con la naturaleza se puede realizar basada en el reconocimiento y la conservación de la diversidad humana” (Bolom 2008: 33).

Por su parte, las prácticas campesinas, en términos biológicos y culturales, hacen parte de la biodiversidad. Para Brigitte Baptiste, exdirectora del Instituto Humboldt, “las sociedades campesinas, indígenas, las comunidades negras, los pescadores, etc., mantienen la funcionalidad de los ecosistemas a través de sus actividades y preceptos, pues así han garantizado una regulación hidrológica, polinización y ciclado de nutrientes”. Además, indica que “el 75% de la población colombiana que hoy las habita absorbe y consume servicios ecosistémicos o contribuciones de la naturaleza al bienestar humano, mediadas por las sociedades rurales”, y agrega que en Colombia,

“las tradiciones diferentes entre los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes y campesinas que, incluso, no están cartografiadas de forma correcta desde el punto de vista de su heterogeneidad [representan] en un territorio con un área como la de nuestro país, un acervo importantísimo de sistemas de conocimiento gestados adentro de la diversidad biológica, que ha evolucionado y construido modos de vida y estrategias adaptativas” (Baptiste, 2017).

Entonces vemos que, tanto desde la noción biológica, como desde la noción sociológica y geográfica, carece de sentido pretender la conservación sin campesinado. Y es que la desaparición de la biodiversidad contempla la desaparición progresiva de todas las formas de vida existentes en el planeta, la diversidad de especies nativas y sus prácticas de subsistencia y adaptación, entre las que, biológicamente, debemos incluir la especie humana nativa y sus prácticas raizales de subsistencia y adaptación (las del campesinado global⁶), con múltiples agrobiodiversidades, en las que Colombia es una verdadera potencia.

Por todas estas razones, las políticas públicas de conservación de la biodiversidad deberían construirse mínimamente desde varios componentes interdependientes:

- a) La biodiversidad biológica, como la variedad de formas de vida y de adaptaciones de los organismos al ambiente que encontramos en la biosfera.
- b) La biodiversidad cultural, entendida como la biodiversidad cultural de los pueblos y las comunidades rurales tradicionales del mundo en toda su gran expresión y diversidad de formas indígenas, campesinas, afrodescendientes, entre muchas otras existentes sin distinción.
- c) La biodiversidad agrícola⁷, como una materialización de la unidad entre una y otra, expresada en la co-evolución entre los saberes, las prácticas campesinas, y su relación con bienes de la naturaleza. De las que globalmente heredamos las semillas nativas tradicionales en su gran biodiversidad, y quienes en América Latina nos legaron dos cunas importantísimas de la herencia agrobiodiversa de la humanidad, a saber, Mesoamérica y los Andes.

Dicho sea de paso, estas semillas nativas no son naturaleza prístina. Justo lo contrario, es naturaleza modificada por la cultura, hecha semilla dentro de la biodiversidad agrícola y alimenticia del mundo.

⁶ Nos referimos aquí a la variedad inmensa de culturas tradicionales campesinas, como especie humana enraizada en un territorio con una cultura, esto es, una forma de existir raizal.

⁷ Véase el muy ilustrativo documento de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica del 2008, bajo el título de “La biodiversidad y la agricultura. Salvaguardando la biodiversidad y asegurando la alimentación del mundo”.

En suma, la biodiversidad agrícola es un “término que incluye todos los componentes de la biodiversidad —en genética, especies y niveles de ecosistemas— que son importantes para la alimentación, la agricultura y que apoyan los ecosistemas donde se produce la agricultura (ecosistemas agrarios)” (Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, 2008).

Estos tres niveles de la biodiversidad son interdependientes, y la conservación o deterioro de cada nivel afecta los otros. Esta visión más compleja sobre la conservación en términos científicos está acompañada de una serie de instrumentos jurídicos internacionales y nacionales, en especial los nuevos acuerdos internacionales derivados del Convenio de Biodiversidad, que viene actualizando el paradigma de conservación a los nuevos conocimientos científicos y estrategias renovadas, y que generan obligaciones para el Estado colombiano. En definitiva esto debería obligar mayor coherencia para definir los marcos estructurales de la política pública en torno a una concepción integral y holística sobre la conservación y la biodiversidad, considerando siempre al campesinado, sus saberes y prácticas, como actor/sujeto y objeto de la conservación.

Paz territorial con agrobiodiversidad: Hacia una transición agroambiental desde la ecología política del campesinado y la biodiversidad.

“Si la humanidad puede crear sistemas agrícolas sostenibles, la preservación de la biodiversidad y de los servicios de los ecosistemas a nivel mundial, se puede alimentar al mundo y garantizar los recursos para las generaciones futuras. Si fracasamos en este desafío colectivo, la seguridad ambiental y el bienestar de los seres humanos estarán en peligro”

(Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, 2008:48).

En Colombia tenemos miles de comunidades con deseos de permanecer en el campo trabajando la tierra, produciendo alimentos y desenvolviendo el *ethos* campesino porque valoran su libertad campesina. Esta voluntad de seguir siendo campesinos y campesinas debería ser

premiada por su valor y persistencia a pesar de las condiciones desfavorables que el sistema económico, político, social, cultural y ambiental dominante impone. Pero en lugar de ello, suele ser desmotivada por odiosas y contradictorias políticas estatales que, por un lado, promueven economías devastadoras de la biodiversidad, mientras que en paralelo mantienen un conservacionismo excluyente.

En este contexto, la creciente “neoliberalización” de la conservación está conduciendo a la regulación de la naturaleza a través de crecientes formatos de mercantilización. Allí, el turismo pseudo-ecológico empresarial y la biotecnología, por ejemplo, han abierto caminos cada vez más intensos a la bioprospección e incluso a la biopiratería. A esto se suma toda una serie de negocios verdes, como los proyectos REDD, que se destacan como las estrategias más sobresalientes de estas nuevas formas de mercantilización de la naturaleza. Modelos que se presentan con promesas prometedoras para el capital y los circuitos de acumulación, pero que no resuelven la conflictividad y las profundas causas del desorden ambiental y territorial que hemos descrito.

Si esta es la perspectiva que se quiere mantener desde el sector ambiental y sus áreas protegidas, enfrentaremos –como la experiencia internacional lo demuestra– grandes desafíos como sociedad para salvaguardar los bienes naturales que queremos conservar.

Joan Martínez Alier nos conduce a cuestionarnos el ordenamiento territorial del mundo cuando nos presenta los resultados de estudios que demuestran que, para sustentar el nivel de vida y consumo de los países más ricos y desarrollados, se necesitan materias y energías que territorialmente están en otros lugares. Esto significa que el sistema económico opera a través de “una apropiación de la capacidad de carga de otros territorios” (Martínez-Alier 1999: 81). Dicho de otra forma, cuanto mayor es el crecimiento económico en los centros de desarrollo, modernidad, y en las zonas urbano-industriales, mayor es también el desorden e injusticia territorial y ambiental en el mundo. Lo cual se traduce también en una creciente injusticia frente a los mundos comunitarios campesinos y mayor presión sobre las áreas protegidas.

Ante este panorama, se requiere invertir radicalmente las preguntas. Por ejemplo: ¿no será este sistema socio-económico –con sus centros de poder y modernidad, sus redes, técnicas y conocimientos– el que debería, para conservar los bienes naturales, limitarse estructuralmente en

sus usos y tenencias? Esta es precisamente la exigencia de los movimientos que, desde Europa, luchan por el “decrecimiento” económico (Latouche, 2003) como una forma necesaria para reordenar territorial y ambientalmente el planeta.

Esas luchas se oponen a seguir fomentando injusticias ambientales contra el campesinado bajo políticas de conservación que prohíben sus usos y prácticas tradicionales al interior de las áreas protegidas, bajo el supuesto de conservar la riqueza natural y la biodiversidad. Pero lo cierto es que así se ignora que estos usos, saberes y prácticas no solo hacen parte de la biodiversidad (entendida integralmente), sino que su preservación activa es un pilar fundamental para nuestra propia supervivencia como especie.

De aquí se desprende la importancia central de conservar de manera integral la biodiversidad biológica, la biodiversidad agrícola y la biodiversidad cultural de las poblaciones rurales locales, tanto dentro como fuera de las áreas protegidas. Esta perspectiva implica una concepción conservacionista vital, de mayor importancia y transcendencia para la protección de los bienes y las riquezas naturales, de alto valor estratégico para la conservación de la vida humana y no humana.

Esta política puede ser implementada al interior de las áreas protegidas, pero también –y necesariamente– más allá de ellas. Esto es una manera de superar una lógica fraccionaria (y absurda) de conservar unas áreas, mientras de devastan otras, como si no existiera una conexión e interdependencia territorial entre ellas.

Existen experiencias internacionales inspiradoras en esa dirección. En Francia, Inglaterra e Italia (Grandi & Triantafyllidis, 2010) se han desarrollado parques enfocados en el campesinado, con experiencias agroecológicas y agriculturas diversas regenerativas de la biodiversidad integral. Asimismo, destacan iniciativas como la experiencia mexicana de conservación biocultural o la experiencia peruana con el parque de conservación de la biodiversidad agrícola de especies de papas. Colombia puede no solo inspirarse en estas experiencias novedosas, sino incluso ir más allá y asumir decididamente la construcción de una política pública de conservación más holística, más comprensiva y completa, desde múltiples estrategias y niveles.

Vemos entonces que defender integralmente al campesinado, como estrategia de protección, cuidado y conservación de la riqueza natural de la biodiversidad no es un discurso romántico e idealista. Por el contrario, parte de una comprensión profunda de las relaciones sociales y ecológicas que este sujeto recoge en sus territorialidades, y su importancia vital para la humanidad. No se trata de una idealización abstracta de las comunidades y del *ethos* campesino, sino de un realismo crudo, necesario y urgente frente a la devastación social y ambiental que se profundiza y se expande progresivamente en el mundo. Es, además, un reconocimiento a la re-existencia valerosa de los mundos rurales, hoy amenazados por desaparecer. No cabe duda que la desaparición del campesinado significaría una de la crisis más devastadora de las condiciones materiales de sobrevivencia de la humanidad.

Pero este reconocimiento implica también un cambio de paradigma significativo en el movimiento social campesino, las políticas campesinas, de reforma agraria y de fomento de la agricultura. Como lo expresó una de las principales conclusiones del reciente Congreso Popular, Científico y Político de Agroecología, las reformas agrarias de este siglo, serán agroecológicas o no serán, puesto que de otra manera será imposible su sustentabilidad económica, social y ambiental; y el campesinado (y la biodiversidad y agrobiodiversidad) perecerá en su intento por construir contrahegemonías ante el agronegocio si mantienen los mismos principios, fines y objetivos del modelo que los ha devastado, subalternizado, enfermado y desplazado.

En esta perspectiva, las multitudes agrobiodiversas⁸ (Giraldo, 2022) se constituyen en un elemento fundamental de las políticas campesinas, las reformas agrarias agroecológicas, las políticas holísticas de conservación, y medidas necesarias para afrontar la devastación socio-ambiental, el calentamiento global, y la actual crisis ambiental y civilizatoria.

Es posible conservar la biodiversidad que aún existe, así como cuidar y regenerar la biodiversidad que se está perdiendo o que se ha perdido. Pero es necesario comprender la biodiversidad como un entramado complejo de vida que da vida, que requiere de agroecologías agrobiodiversas capaces de sanar simultáneamente los cuerpos humanos y los territorios. Prácticas

⁸ Parafraseando el título del su libro Multitudes Agroecológicas del destacado investigador colombiano Omar Giraldo.

que permitan ofrecer alimentos sanos para toda la población, incluyendo escuelas, colegios, universidades y que busquen reducir el contexto actual, que padece cada vez más enfermedades derivadas del nefasto sistema agroalimentario dominante.

Tanto el sector ambiental institucional, como el sector agrario y campesino deben reorientar, alinear y trascender sus marcos normativos y sus objetivos estratégicos hacia verdaderas transiciones conjuntas agroambientales campesinistas. Actualmente, el conocimiento científico está disponible, así como las herramientas políticas y las capacidades prácticas. Lo urgente, entonces, es dejar de reproducir el desperdicio de la experiencia humana, su devastación y fragmentación.

En Colombia, los últimos años y de forma paralela al Proceso de Paz, el Estado se ha abierto a diálogos urgentes que habían sido postergados por décadas, para encarar y resolver profundos problemas, inequidades e injusticias de la sociedad colombiana, en especial con el sector rural y en particular con los campesinos y campesinas del país. No es casual que el primer punto de las negociaciones fuera justamente el tema de la tierra, el tema agrario y el tema territorial, reconocidos como ejes fundamentales para la construcción de un Acuerdo de Paz.

Las tensiones presentadas en relación con las políticas de conservación en áreas protegidas y las comunidades campesinas –más aun entre la dimensión ambiental y agraria– han generado enormes abismos entre sectores que deben trabajar de la mano. Este conflicto revela la complejidad de este tema y la urgencia de encontrar soluciones coherentes y apropiadas, en beneficio del país, de los bienes naturales, y del campesinado.

La oportunidad histórica que ofrece el actual contexto en Colombia para avanzar en la superación de conflictos e inequidades de la sociedad con el campesinado debe ser aprovechada. Es un momento crucial para cimentar procesos de diálogo efectivo entre las partes, que permitan el encuentro y la concertación de alternativas coherentes y acordes con la complejidad de los problemas y desafíos planteados. El conocimiento científico y la literatura que se ha presentado en este documento deben ser herramientas útiles para orientar la toma de decisiones.

En este sentido, los ordenamientos territoriales y ambientales de base campesina y comunitaria, concebidos como estrategia de conservación y protección integral de la biodiversidad,

representan un horizonte de política pública no solo deseable y posible, sino absolutamente urgente y necesario, para alcanzar la tan anhelada paz territorial. Es un momento especial que no podemos desaprovechar en Colombia.

Bibliografía

- Baptiste, B. (2017). Pensar el campo colombiano en tiempos de paz, ¡sin los errores del pasado! Ponencia presentada en el Simposio Reforma Rural Integral: Retos para la construcción de paz. Recuperado de <http://www.humboldt.org.co/es/actualidad/item/1016-tiempos-de-paz>
- Bartra, A., & Porto-Gonçalves, C. W., & Betancourt, M. (2016). *Se hace terruño al andar: Las luchas en defensa del territorio*. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Xochimilco; Editorial Itaca.
- Bartra, A. (2010). *Campesindios: Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado*. La Paz: Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica.
- Betancourt, M. (2012). *Las transformaciones socio-espaciales de la integración suramericana en territorios amazónicos de frontera: Formas de producción de exclusión, dominación y pobreza*. Curitiba: CEPIAL y Casa Latinoamericana.
- Betancourt, M. (2015). *Adecuaciones espaciales para la dominación: Conflictos moderno-coloniales, territorios de vida en la Amazonía Andina y ejes de integración y desarrollo de la IIRSA* (Tesis de doctorado). Universidade Federal Fluminense, Brasil.
- Betancourt, M. (2016). *Minería, violencia y criminalización en América Latina: Dinámicas y tendencias*. Ocmal – Censat.
- Betancourt, M. (2017a). Colonialidad territorial y conflictividad en Abya Yala / América Latina. En J. Martínez-Alier et al. (Eds.), *Ecología política latinoamericana: Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica* (Vol. II). Buenos Aires: CLACSO.
- Betancourt, M. (2017b). *Parques con campesinos en Colombia: Aportes científicos y jurídicos de análisis sobre el campesinado, la conservación y los Parques Nacionales en Colombia*. Bogotá: Acuerdo FAO-ANZORC.
- Betancourt, M. (2021a). Colonialidad territorial, relaciones sociedades-naturalezas y violencias a escala global-local: Desafíos para la paz territorial en Colombia (y el mundo). En P. López & M. Betancourt (Coords.), *Conflictos territoriales y territorialidades en disputa: Reexistencias y horizontes societales frente al capital en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Betancourt, M. (2021b). *Frontera hidrocarburífera: Expansión y violaciones de los derechos humanos en Sudamérica*. Cochabamba: LALIBRE Proyecto Editorial.

Betancourt, M. (2023). *Colonialidad territorial y conflictividad: Disputas globales-locales en la Amazonía Andina (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia)*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

Betancourt, M. (2025). Colonialidad de la naturaleza. En C. W. Porto-Gonçalves et al. (Eds.), *Diccionario de ecología política*. Río de Janeiro: Editorial Consequência.

Bolom-Ton, F. (2008). Indígenas y pérdida de biodiversidad: Estereotipos, papeles y responsabilidades ante la crisis ambiental. En J. Weiss & T. Bustamante (Eds.), *Ajedrez ambiental. Manejo de recursos naturales, comunidades, conflictos y cooperación*. Quito: FLACSO y Ministerio de Cultura.

Calderón, F. (2011). *Los conflictos sociales en América Latina*. Bolivia: PNUD, UNIR.

Comisión de la Verdad. (2022a). *Hay futuro si hay verdad: Informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición* (Tomo 2). Bogotá: Comisión de la Verdad.

Comisión de la Verdad. (2022b). *Hay futuro si hay verdad: Informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición* (Tomo 11, Vol. 14: El campesinado y la guerra). Bogotá: Comisión de la Verdad.

Escobar, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Editorial Norma.

Escobar, A. (2008). *Territories of difference: Place, movements, life, redes*. Durham y Londres: Duke University Press.

Fajardo, D. (2001). Los circuitos de los desplazamientos forzados en Colombia. En *Éxodo, patrimonio e identidad* (V Cátedra anual de historia “Ernesto Restrepo Tirado”). Bogotá: Ministerio de Cultura.

FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2013). *Agricultura familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de política*. Roma.

FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2016a). *El estado de los bosques del mundo: Los bosques y la agricultura – Desafíos y oportunidades en relación con el uso de la tierra*. Roma.

FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2016b). *Primer informe sobre el estado mundial de los recursos fitogenéticos*. Roma.

Giraldo, O. (2022). *Multitudes agroecológicas*. Mérida: Escuela Nacional de Estudios Superiores, Universidad Nacional Autónoma de México.

Grandi, C., & Triantafyllidis, A. (2010). *Agricultura orgánica en áreas protegidas*. http://www.fao.org/docs/eims/upload/297415/11_11_16_Spanish_version_OA_protected_areas.pdf

Haesbaert, R. (2002). Concepções de território para entender desterritorialização. En M. Santos & B. Becker (Eds.), *Território, territórios: Ensaios sobre o ordenamento territorial*. Niterói: PPGEO/UFF.

Koifman, S., & Hatagima, A. (2003). Exposição aos agrotóxicos e câncer ambiental. En F. Peres & J. C. Moreira (Eds.), *É veneno ou é remédio?: Agrotóxicos, saúde e ambiente* (pp. 75–99). Rio de Janeiro: Editora FIOCRUZ.

Latouche, S. (2003). *Decrecimiento y posdesarrollo: El pensamiento creativo contra la economía del absurdo*. España: El Viejo Topo.

Machado, H. (2012). Los dolores de Nuestra América y la condición neocolonial: Extractivismo y biopolítica de la expropiación. *Revista del Observatorio Social de América Latina*, 32.

Machado, H. (2014). *Potosí, el origen: Genealogía de la minería contemporánea*. Buenos Aires: Mar Dulce.

Martínez, A. J. (1999). Economía ecológica como ecología humana. En T. Ricaldi Arévalo (Comp.), *La economía ecológica: Una nueva mirada a la ecología humana*. Cochabamba: Centro de Estudios Superiores Universitarios Universidad Mayor de San Simón; Plural editores – CID.

Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental: La reappropriación social de la naturaleza*. México: Siglo XIX.

Leff, E. (2014). *La apuesta por la vida: Imaginación sociológica e imaginarios sociales en los territorios ambientales del sur*. México D.F.: Siglo XXI Editores.

Mançano, B. (2009). Cuestión agraria: Conflictualidad y desarrollo territorial. Recuperado de http://www.landaction.org/spip/IMG/pdf/La-cuestion-agraria_Bernardo-Manzano-Fernandes.pdf

Mançano, B. (2014). Cuando la agricultura familiar es campesina. En F. Hidalgo, F. Houtart, & P. Lizárraga (Eds.), *Agriculturas campesinas en Latinoamérica: Propuestas y desafíos*. Quito: Editorial IAEN.

Porto-Gonçalves, C. W. (2001). *Geo-grafías: Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidades*. México: Siglo XXI.

Porto-Gonçalves, C. W. (2012). *A globalização da natureza e a natureza da globalização*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Porto-Gonçalves, C. W. (2002). Da geografia às geo-grafias: Um mundo em busca de novas territorialidades. En A. E. Ceceña & E. Sader (Eds.), *La guerra infinita: Hegemonía y terror mundial* (pp. 217–256). Buenos Aires: CLACSO.

Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. En *Cuestiones y horizontes: De la dependencia estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.

Quijano, A. (2006). Colonialidade do poder, eurocentrismo e América Latina. En E. Lander (Coord.), *A colonialidade do saber: Eurocentrismo e ciências sociais*. Buenos Aires/São Paulo: CLACSO.

Santos, C. (2011). ¿Qué protegen las áreas protegidas? Conservación, producción, Estado y sociedad en la implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. TRILCE.

Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.

Seoane, J., Taddei, E., & Algranati, C. (2013). *Extractivismo, despojo y crisis climática: Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de nuestra América*. Buenos Aires: Ediciones Herramienta; Editorial El Colectivo; GEAL.

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. (2008). *La biodiversidad y la agricultura: Salvaguardando la biodiversidad y asegurando la alimentación del mundo*. Montreal.

Shiva, V. (1991). *The violence of the Green Revolution: Third world agriculture, ecology and politics*. London y New Jersey: Third World Network y ZED Books.

Toledo, V. (2005). Repensar la conservación: ¿Áreas naturales protegidas o estrategia bioregional? *Gaceta Ecológica*, 77, 67–83. Instituto Nacional de Ecología, México.

Toledo, V. (2013). Metabolismo social: Nueva teoría socioecológica. *Relaciones*, 136, 41–71. CIOCO-UNAM.

Toledo, V., & Barrera-Bassols, N. (2008). *La memoria biocultural: La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Barcelona: Icaria Editorial.

Toledo, V., & Ortiz-Espejel, B. (2014). *México, regiones que caminan hacia la sustentabilidad: Una geopolítica de las resistencias bioculturales*. Puebla: Universidad Iberoamericana Puebla; Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Wahren, J. (2016). Soberanía alimentaria y el modelo de agronegocios a 200 años de la independencia. *Revista de Investigación en Ciencias Sociales*, 63–67. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.